



RESOLUCION Nº 186 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 29 MAY 2015

Expediente N° SO-19.146/15. -

VISTO:

La presentación realizada por el E.U. Pablo Mendoza, docente de la Sede Orán, con relación al Proyecto de Extensión: Curso-Taller de Instalación de Equipos Informáticos, a realizarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Curso tiene como objetivo el de capacitar a los estudiantes para que instalen componentes hardware y software en los equipos informáticos.

Que, el presente proyecto fue aprobado por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en reunión extraordinaria N° 03/2015, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Proyecto de Extensión: Curso-Taller de Instalación de Equipos Informáticos, presentado por el E.U. Pablo Mendoza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVO.

- Capacitar a los estudiantes para que instalen componentes hardware y software en los equipos informáticos.

DESTINATARIO:

- Alumnos de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán.

TEMARIO:

- Estructura de una computadora. Desensamblado. Montaje de componentes. Tecnologías vigentes.
- Instalación de Software: sistemas operativos, herramientas ofimáticas, software de uso específico.

EQUIPO DE TRABAJO

- Responsable: E.U. Pablo Mendoza.
- Docentes: E.U. Pablo Mendoza, Ing. Dora Mendoza, Téc. Eduardo Gómez, C.U. Carlos Baca.
- Alumnos Colaboradores: Jorge Corro, Daniel Castro.-





RESOLUCION N° 186 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.146/15. -

METODOLOGÍA:

- Talleres.
- Estudio de casos.
- Resolución de Problemas.

ORGANIZACIÓN.

- Período de Implementación: 21 al 29 de mayo de 2015.
- Carga horaria: 40 horas reloj.-
- Distribución horaria: jueves y viernes de 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 20:00 horas.-
- Costo: Ninguno

RECURSOS.

- Computadoras.
- Herramientas: Kit de destornilladores, multímetros.-
- Fuentes de alimentación.
- Software: Linux, Open Office y otros software específico libre.-
- CD, Pendrives.-
- Cartilla del Curso

CERTIFICACIÓN.

La certificación para los docentes, instituciones educativas participantes y alumnos estará a cargo de la Sede Orán de la UNSa.

Certificados de Asistencia a los que cumplan con el 75 % de asistencia.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria. Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA